FAH-91 (45-10) R-111,65

ACTA

DEL

CONGRESO PROVINCIAL

DE LOS

TRABAJADORES DE LA TIERRA

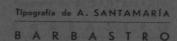
U. G. T.

CELEBRADO EN

BARBASTRO

EL DIA 10 DE ENERO

DE 1937



ACTA

DEL

CONGRESO PROVINCIAL

DE LOS

TRABAJADORES DE LA TIERRA

U. G. T.

CELEBRADO EN

BARBASTRO

EL DIA 10 DE ENERO

DE 1937

FUNDACION ESTAS



Tipografía de A. SANTAMARÍA B A R B A S T R O

ACTA

bra, de Pertusas amaim al a un

por falla de medios de

Del Congreso provincial de los Trabajadores de la Tierra
(U. G. T.), que se celebró en Barbastro, en el salón
"La Dalia", el día diez de Enero
de mil novecientos treinta y siete

A las once del día 10 de Enero de 1937, y previa convocatoria del Secretariado Provincial de los Trabajadores de la Tierra, se constituyó el CONGRESO, asistiendo los Delegados de los pueblos de Estadilla, Monzón, Alcolea de Cinca, Albelda, Binaced, Ontiñena, Mediano, Tierrantona, Pomar de Cinca, Salipueyo, Alcubierre, Grañén, Tamarite de Litera, Morrano, Chalamera, Aler, Selgua, Sahún, Boltaña, Usón, Alcampel, Estiche, Alberuela de Laliena, Capdesaso, Castanesa, Lastanosa, Morillo de Liena, Balcarca, Pertusa, Cabañas, Lanaja, Laluenga, Toledo de la Nata, Lamasadera, Algayón, Fonz, Cofita, Puente de Montañana, Berbegal, Castejón del Puente, Fiscal, Benabarre, Caserras del Castillo, Torres de Alcanadre, Lagunarrota, Pallaruelo de Monegros, Senés, Puebla de Fantova, Conchel, Ilche, Alíns del Monte, Radiquero, Azanuy, Torres de Barbués, Marcén, Tramaced, Pueyo de Santa Cruz, Besiáns, Estada, Fornillos, Permisán, Olvena, Morilla, San Esteban de Litera, Sangarrén, Nachá y Tardienta. clividades en su aspecto ecol

Andes de dar comienzo a las tareas del Congreso, se nombró una Comisión para revisar las credenciales de los Delegados, aprobándose todas las de aquellos pueblos que se enumeran anteriormente.

Por unanimidad fué nombrada la siguiente mesa de discusión: Presidente, Antonio Moreno, de Monzón; Secretario, Julián Cambra, de Pertusa.

Tras breves palabras de salutación por el camarada Soler, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra,

quedó abierto el Congreso.

El camarada Pérez, Secretario de la Federación Provincial, aclara que asisten otros Delegados de algunos pueblos en que está a punto de constituirse la Sociedad, y pregunta al Congreso si pueden actuar como si ya estuviesen constituídos. Así se acuerda.

Se procede a la lectura de la Memoria presentada por el Secretario y estado de cuentas de las oficinas del Secretariado, quedando

aprobados por unanimidad.

En este momento se recibe un comunicado de los compañeros de Torralba de Aragón, los cuales expresan que no pueden asistir por falta de medios de locomoción, adhiriéndose a lo que acuerde el Congreso.

Se pasa al segundo punto del Orden del día, el cual se relaciona con los acuerdos tomados por el Comité Nacional, que una vez leí-

dos son aprobados en conjunto.

Cooperativas y Colectividades

Se procede a la discusión del tercer punto, que dice: COOPERA-TIVAS Y COLECTIVIDADES. — Alcolea pregunta si son compatibles las Cooperativas de la C. N. T. y U. G. T. — El camarada Soler, explica aclarando el caso, en el sentido de que puede llegarse, mediante una colaboración de ambas sindicales, a un acuerdo y obrar en armonía de todos. Binaced se muestra conforme con ésto. Intervienen varias delegaciones, entre ellas, Castejón del Puente, Selgua, Lanaja y otras, y se aprueba nombrar una Comisión que se encargue de hacer gestiones con los compañeros de la C. N. T., para tratar de llegar a una convivencia en el asunto de las Cooperativas y Colectividades en su aspecto económico.

Se acordó que la citada Comisión, tratase también de la conveniencia de crear, en ciertos puntos, establecimientos de distribución, para abastecer a los pueblos más cercanos y a las Cooperativas de

consumo, pero siempre de acuerdo C. N. T. y U. G. T.

0

Previa una amplia y deliberada discusión, se acuerda puedan admitirse en las Cooperativas de consumo, a los productores individualistas, siempre y cuando aporten a la misma una cantidad igual a la que los cooperativistas llevaron para su funcionamiento.

Organizar en las Cooperativas, una contabilidad de manera sencilla y clara, centralizándose a la vez, por pueblos o zonas, labor ésta

En el caso de que se constituya un Sindicato de la C. N. T. o de la U. G. T. cuando anteriormente el que ya existía hubiese hecho la incautación de las tierras, los componentes de la organización nuevamente constituída serán admitidos en la Colectividad, pero no tendrán derecho a estar representados en el Consejo de Administración hasta que éste deba ser renovado reglamentariamente. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

que podrían encomendársela a unos comisarios de Agricultura, convenientemente preparados, que pudiesen atender a las Colectividades y Cooperativas, al iniciar su funcionamiento.

Se acordó, asimismo, que en cada pueblo haya una sola Cooperativa dividida en Secciones, y que el Consejo del Secretariado sirva de enlace con el SECRETARIADO COOPERATIVO, que se establecerá en el mismo punto que radique el primero.

Tras la oportuna discusión en que intervienen varias delegaciones, se aprueba que las características sociales de las colectividades sean a base de un anticipo familiar, con arreglo a las necesidades de la misma, y según los miembros que la compongan. Para fijar el tipo básico del jornal que como máximun podrá percibir cada familia; se acuerda nombrar una comisión de cinco miembros que en

Cuando por sedicentes representantes de una u otra central sindical se coaccione o intimide a los campesinos pera que se adhieran a su Sindicato, los culpables, una vez comprobado el caso, serán expulsados de su organización y sancionados con la pena adecuada, cuando proceda. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U G. T.)

la sesión de la tarde presente una moción, para la cual fueron nombrados los camaradas de Selgua, Morilla, Lanaja, Estadilla y Tamarite.

Se discute cuál ha de ser el tanto por ciento que ha de constituir el fondo de reserva en las Colectividades. Intervienen varias Delegaciones, aclarando los camaradas Soler y Pérez el alcance social que ha de tener este fondo de reserva, el cual se destinará a las eventualidades de una mala cosecha, atenciones de tipo social como son las escuelas, etc.; fijándose este tanto por ciento, en el TREINTA.

Debido a la hora avanzada, se levanta provisionalmente la sesión, acordándose que continúe a las tres y media de la tarde.

Reanudado el CONGRESO, se da lectura a la ponencia presentada por la Comisión nombrada para dictaminar sobre el anticipo máximo que debe entregarse a los colectivistas, y tras larga discusión se aprueba la siguiente:

ANTICIPO DEL BENEFICIO. 1.º—Todo anticipo habrá de abonarse en moneda corriente del Estado.

2.º—Todo colectivista estará exento de todos los pagos de obligaciones que emanen del Estado o Municipio, como asimismo los correspondientes a las atenciones del Médico, Farmacia y Practicante, los cuales serán satisfechos por la Colectividad.

3.º—En cuanto al anticipo básico familiar regirán las siguientes asignaciones.—CABEZA DE FAMILIA, seis pesetas diarias (siempre que caprichosamente no abandone el trabajo). Con esta remuneración vendrá obligado a sostenerse el matrimonio, un hijo o un sexagenario; cuando tenga mayor cantidad de hijos o sexagenarios, percibirá un aumento de una peseta veinticinco céntimos por cada uno y día. Si en esa misma casa hubiese más de uno para producir, percibirá la cantidad de tres pesetas por cada uno y día, pero siempre teniendo en cuenta que una familia no podrá percibir una remuneración mayor a QUINCE PESETAS,

4.º En los casos de que hubiere viviendo solos ancianos sexagenarios, viudas, huérfanos o personas que padezcan defecto físico que les impida para el trabajo, percibirán como mínimum un anticipo de dos pesetas diarias cada persona, fijándose la edad tope para efectuar trabajos en los 65 años, exceptuando los casos en que se aprecie, que a pesar de tener menos edad, no pueda realizar las faenas del campo, por inutilidad física, mediante certificado médico.

Cuando la extensión de las tierras colectivizadas lo permitan, se cederá a cada colectivista un pequeño trozo de regadio, para que pueda producir, independientemente de las jornadas de trabajo impuestas por la Colectividad, legumbres, hortalizas, etc. Asimismo podrá tener libremente aves y otros animales de corral, sin que todo ello pueda ser objeto de colectivización.

Discutida la forma de distribución de los beneficios sobrantes del anticipo y deducido el 30 por ciento del fondo social, con intervención de Estadilla, Selgua, Tardienta y otras delegaciones, se acuerda

que dicha distribución se efectúe con arreglo a las jornadas aportadas por cada colectivista durante el año, en época de paz, pero que mientras dure la guerra se destine a las atenciones de la misma, la mayor cantidad posible y únicamente en estas excepcionales circunstancias se destinará un cinco por ciento para conceder premios a aquellos camaradas colectivistas que mayor estímulo y amor al trabajo hayan demostrado.

VALORIZACIÓN DE LAS APORTACIONES A LA COLEC-TIVIDAD.—Se procede a la discusión sobre la valorización de las aportaciones a la Colectividad. Se acuerda valorar todo lo concerniente a GANADO, FRUTOS y MAQUINARIA AGRÍCOLA, incautados a aquellos elementos declarados facciosos, y del importe de todo ello, hacer una división entre todos aquellos que nada aportaron a la Colectividad, y el porcentage que resulte se considerará como aportación de cada colectivista.

En lo que se relaciona con los individualistas que ingresen en la Colectividad, se les considerará como aportación a la misma, idéntico tipo medio asignado a los anteriores colectivistas.

Se acordó que LAS TIERRAS NO SERAN OBJETO DE VALORIZACIÓN.

Cuando la situación económica de la Colectividad lo permita y mediante aprobación de una Asamblea, se procederá a la amortización de estas aportaciones de los colectivistas, con arreglo a las normas y condiciones que la misma Asamblea estipule.

Respecto a los beneficios que puedan corresponder a los camaradas milicianos que luchan en el frente, no fué objeto de discusión, por cuanto el Congreso entendió que queda fijado en las aportaciones que hará para atenciones de guerra, la Colectividad.

Se acuerda que la pequeña propiedad sea respetada en todos aquellos casos en que los miembros de la familia que desee trabajar individualmente, lo efectúen sin ayuda de nadie, y en caso de necesitar de este apoyo, deberán solicitarlo de su organización Sindical, la cual tendrá atribuciones para la concesión de esta ayuda, siempre fijando las condiciones en que ello debe realizarse.

Asimismo, se acuerda el que la tierra incautada a los fascistas sea colectivizada, y que no se permita trabajar la tierra en arriendo ni terraje.

Contribución campesina a la guerra contra el fascismo

Se discute el cuarto punto del orden del día. Se lee una proposición de Selgua, en la que se expresa que cada Sindicato contraiga la obligación de que las horas libres de trabajo se dediquen a la instrucción militar de todos aquellos camaradas que se hallen movilizados, encargándose para ello a los compañeros que hayan sido clase en el Ejército, y si no hubiera, cualquier otro que tenga conocimientos prácticos de lo que es la instrucción militar. A una observación de un Delegado, el camarada Soler, aclara que se solicitará por medio de la Federación provincial, cierto número de armas para conocer el manejo de las mismas. Queda aprobada.

A propuesta de los camaradas de Selgua, se aprueba el investigar los motivos de la estancia en los pueblos de ciertos elementos que, por su edad, debían estar en el frente de la lucha.

Se acuerda también incrementar la producción para obtener el mayor rendimiento en atención a las necesidades de la guerra. Se aprueba que mientras duren estas circunstancias no se disminuyan las jornadas de trabajo, más bien aumentarlas, sin que se puedan solicitar mejoras de salarios.

Cuestión sindical

Al pasar al quinto punto del orden del día, se acuerda por unanimidad el que todos los trabajadores pertenezcan a alguna Organización Sindical, bien sea a la C. N. T. o a la U. G. T., no permitiendo

Cuando hubiere en la localidad un Sindicato constituído, no se hostilizará la formación de otros de distinta central sindical y los carnets de la C. N. T y U. G. T. serán respetados por las organizaciones de ambas sindicales. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

de modo alguno de que los haya desorganizados, como así lo tiene acordado el Comité Nacional. En aquellos compañeros que se hayan incorporado recientemente a la Sindical y sean algo sospechosos, los Sindicatos prestarán una especial atención con objeto de que sus actuaciones no puedan perjudicar las esencias fundamentales de nuestra Organización y que por parte de la Directiva se tomen las medidas más pertinentes a este fin.

La asamblea recalcó de forma solemne que se haga efectiva la libre sindicación.

Defensa de los campesinos y sus cosechas

De acuerdo con lo acordado por el Comité Nacional, se aprueba el que debe conseguirse del Gobierno, medidas enérgicas para la defensa de la producción de los campesinos, adoptándose medidas enérgicas para llegar al desarme de la retaguardia y prohibición a

Tanto la C. N. T. como la U. G. T. se comprometen a sancionar debidamente a los grupos de irresponsables que, valiéndose de su carnet y de sus autorizaciones otorgadas por organizaciones que no sean de la C. N. T. y U. G. T. conjuntamente, puedan hacer requisas de productos y ganados o incautaciones de bienes pertenecientes a los Sindicatos campesinos de ambas centrales sindicales. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

los elementos armados para ir a los pueblos en grupos, salvo cuando se trata de actos de servicio ordenado por sus jefes responsables. Se aprueba la conveniencia de organizar con urgencia un Cuerpo de vigilancia rural que, convenientemente articulado y reforzado en cada pueblo con escopeteros voluntarios, acabe de una vez con esa plaga de incontrolados y facciosos disfrazados, que están asolando nuestros campos.

Debe conseguirse del Estado una declaración solemne que garantice a los campesinos el respeto de sus cosechas presentes y futuras, y el compromiso de abonarle todas las que en adelante pudiera arrebatarle violentamente.

Garantía de que sus productos obtendrán un precio que asegure una justa remuneración al trabajo sin lo cual se acentuaría en fecha próxima el éxodo a las ciudades y el abandono del campo.

Ayuntamientos e Impuestos

Relacionado con el séptimo punto del orden del día, se aprueba el criterio formado por el Comité Nacional, en lo que respecta a Ayuntamientos e Impuestos cuyos puntos principales es Unidad, Simplicidad, Responsabilidad y Economía.

Unidad, con objeto de agrupar todos los antifascistas organiza-

FUNDACION PABLO IGLESIAE BIBLIOTEGA sabilidad, haciendo que cada hombre tenga dentro de este Organismo único, una función especial, a fin de que no pueda diluirse su falta de capacidad o inactividad en la irresponsabilidad de todos. Austeridad administrativa, reduciendo al mínimum los cargos retribuídos, ya que el peligro burocrático con sus intereses creados, es el mayor peligro a que puede verse abocada nuestra Revolución en el futuro.

Se aprobó que en tanto el nuevo Estado Español crea un sistema tributario simple y eficaz, abonen los pueblos todos los impuestos legales.

Después de varias intervenciones de las delegaciones de Grañén, Lanaja, Estadilla y otras, sobre el asunto de términos municipales, se acuerda que en caso de desavenencias entre un pueblo y otro, sobre distribución de tierras, se acuda al Organismo provincial, el cual decidirá lo que proceda, recogiendo el criterio de los pueblos interesados en el asunto.

Ayuda a las víctimas de los rebeldes

Sobre la ayuda a las víctimas de los rebeldes, correspondiente al artículo octavo del orden del día, se aprueba que cada Delegado en el Congreso, lleve a su localidad el deseo palpitante del mismo, de recoger a todos los camaradas que pasan verdaderas privaciones por haber tenido que abandonar sus hogares.

Es necesario, pues, compartir con ellos el pan y también el trabajo, con objeto de recoger todas cuantas peticiones se hagan sobre admisión de refugiados, las cursen por medio de este Secretariado.

Se aprueba, a partir de esta fecha, preparar el mayor número de camaradas, para que, conforme se vayan reconquistando los pueblos devastados por los facciosos, estén capacitados para la reorganización de nuestras secciones.

Propaganda

Respecto al asunto de propaganda, se acuerda que el Consejo

En la propaganda sindical, los oradores de la U. G. T., se abstendrán de atacar o escarnecer las doctrinas y los hombres de la C. N. T. y viceversa, debiendo limitarse a realizar una exaltación de su propia doctrina y puntos de vista. Cuando por cualquiera de las sindicales se denuncie la extralimitación de los representantes de la otra y se comprueben, el orador será sancionado con la expulsión. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

0

del Secretariado, intensifique esta importantísima labor, orientando a todos los campesinos en los asuntos tan importantes como es la nueva estructuración social y económica de los pueblos.

Reorganización del Secretariado

Se pasa al punto final del Orden del día, y a petición del camarada Pérez, se acuerda que antes de constituir el nuevo Consejo del Secretariado, se tengan presente las intervenciones que durante el Congreso han tenido los Delegados de cada pueblo, para de ellas, deducir cuáles pueden ser los más aptos, por sus condiciones entusiastas

A unos, a otros y a todos llamamos la atención para que, dándose cuenta de la gravedad de los momentos, depongan toda diferencia entre ellos, a fin de evitar luchas internas entre los propios trabajadores y gastar esas energías, que son precisas para lograr el triunfo de nuestra causa y para la constitución del nuevo régimen que hemos de edificar. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

de organizadores y propagandistas de nuestra gran obra, con el fin de que ésta adquiera mayor fuerza y vitalidad en sus fines redentores.

Puesta a votación esta proposición, resultaron nombrados un camarada de cada uno de los Sindicatos de Morilla. Lanaja, Estadilla, Selgua y Tardienta, los cuales habrán de constituir el Consejo del Secretariado provincial de Huesca.

El Camarada Pérez da cuenta de la situación de la Sociedad de Oficios Varios, de Sariñena, que a pesar de ser una de las secciones más veteranas de la U. G. T., en la provincia, no pertenece a la Federación Nacional, y lamenta no haya enviado un Delegado a este Congreso, no obstante tener un miembro en el Consejo del Secretariado.

Expone la necesidad del nombramiento de un Tesorero, lo cual queda a criterio del nuevo Consejo.

Como así había acordado el Congreso, se procede a la designación de la Comisión que haya de servir de enlace para realizar las gestiones con los compañeros de la C. N. T., con objeto de coordinar varios asuntos que armonicen los intereses comunes de ambas Sindicales, designándose al propio Consejo del Secretariado.

s obnetos, ordel emisimo de la constante a

del Secretariado, intensifi

U.G.T.yC.N.T)

Terminada la discusión del Orden del día, varios delegados hacen uso de la palabra para tratar de asuntos de sus localidades, dando a todas ellas una orientación para la resolución de los mismos, los camaradas Soler y Pérez, entre ellos. Relacionado con el reconoci-

No podrán ser admitidos en ningún Sindicato los elementos declaradamente enemigos de la clase trabajadora. En cuanto se tenga conocimiento de algún caso por cualquiera de los Sindicatos lo comunicarán a su respectiva central sindical y, una vez comprobados se eliminará a los indeseables. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

miento de deudas, se aprueba a petición del camarada Pérez que sean reconocidas aquellas que pertenezcan a industrias colectivizadas, así como también las pertenecientes a trabajadores de posición económica poco holgada, pero nunca las que tengan relación con elementos pudientes y que sólo vendrían a beneficiar personas que se les colocaría en una situación de privilegio.

Clausura del Congreso

Antes de llegar a la clausura del Congreso, el camarada Soler, como Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, expresó a todos los concurrentes la satisfacción por el gran entusiasmo demostrado durante las sesiones del Congreso, fiel reflejo de la gran vitalidad sindical que va adquiriendo en esta provincia la Unión General de Trabajadores y que de esta grata impresión haría partícipe al resto de los camaradas de la Ejecutiva Nacional. Hizo presente el deber ineludible de atender a la reconstrucción económica para asegurar el bienestar de la gran familia proletaria, lo cual no podrá conseguirse sin la inteligencia, la fraternidad y el sacrificio de tados los trabajadores.

El camarada Pérez, adhiriéndose a las manifestaciones del camarada Presidente, agradece a todos los Delegados representantes del gran núcleo de campesinos que militan dentro de nuestra organización sindical, la atención prestada en las tareas del Congreso; prueba fehaciente de que el campesinado provincial despierta del letargo en que estaba sumido y que en la actualidad va a ser el mejor defensor de los derechos del proletáriado.

Después de esta intervención, queda clausurado el Congreso a las nueve y cuarto de la noche, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

FAH- 92 (45-10) R-11166

CONFERENCIA PROVINCIAL

D

TRABAJADORES DE LA TIERRA

U. G. T.

DE LA PROVINCIA DE

HUESCA

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

SECRETARIADO PROVINCIAL

BARBASTRO (HUESCA)

Septiembre de 1937



Tipografía de A. Santamaría

BARBASTRO =

CONFERENCIA PROVINCIAL

DE

TRABAJADORES DE LA TIERRA

U. G. T.

DE LA PROVINCIA DE

HUESCA

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

SECRETARIADO PROVINCIAL

BARBASTRO (HUESCA)

Septiembre de 1937



FUNDACION PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Tipografía de A. Santamaría

BARBASTRO =

MEMORIA

Que este Secretariado presenta a la Conferencia Provincial de Trabajadores de la Tierra U. G. T. HUESCA

Crecimiento de Afiliados

El día 10 de enero del año en curso, fecha en que en esta Ciudad se celebró el último Congreso provincial de Trabajadores de la Tierra, contábamos con unos 8.000 afiliados pertenecientes a las 91 secciones que en aquella fecha teníamos en funcionamiento. En el día de hoy, tenemos legalmente costituídas y controladas por este Secretariado 180 secciones, con un total de 12.954 cotizantes.

Por las anteriores cifras, queda reflejada la gran fuerza sindical que en poco tiempo ha adquirido nuestra Federación provincial, ya que al estallar el movimiento no teníamos más que unos 1.000 afiliados.

Tenemos además en período de constitución, 10 secciones en as que hemos hecho los trabajos necesarios y entregado todo lo preciso para su organización.

Los datos estadísticos que anotamos, son únicamente los que corresponden a los pueblos liberados en esta provincia; y teniendo en cuenta es os antecedentes, es fácil comprender, que tan pronto como podamos libertar a los compañeros que residen en pueblos dominados por la tiranía fascista, la vitalidad sindical de nuestra Federación, alcanzará cifras verdaderamente sorprendentes.

Servicios prestados a la Guerra

El campesinado de esta provincia, ha contribuído como el que más a que el total aplastamiento de la barbarie fascista fuera una realidad, y de ello estamos satisfechos.

Nuestras secciones, han contribuído con hombres, víveres, ropas, ganados, caballerías de tiro y arrastre y con cuantos medios tenían en sus manos, entregándolos desinteresadamente, sin pensar más que en conseguir su tan añorada liberación.

Desde los primeros días del movimiento, legiones enteras de campesinos llegaban a esta Ciudad con el fin de engrosar los cuadros de las milicias; los camiones de víveres y ropas entregados por éstos para el frente, formaban caravanas por las carreteras; desinteresadamente en fin, entregaron cuanto tenían, con tal de alimentar a sus hermanos que por la «Libertad» para todos luchaban en las trincheras.

A continuación presentamos dos relaciones: en la 1.ª de ellas se consignan las cantidades que en metálico y especies han entregado nuestras secciones directamente a las milicias; y en la 2.ª, se expresan las cantidades en metálico entregadas por conducto de éste Secretariado, para los Hospitales de Sangre y adquisición de armamento.

Primera Relación de las citadas (Entregas directas a las Milicias)

| some and sm | n sometic | 1 on o | Jina | | | | | 99° | Pesetas |
|------------------------------|-------------|----------|-------|---------|--------|-------|------|---------|------------|
| Sociedad de Tr | rabaiadore | es de la | a T | ierra | de | Est | adil | la. | 16.275'00 |
| Idem de Concl | | | | HEALT. | | | | | 340'05 |
| 71 1 D 11 | | ecesari |)g i | ed led | 611 | 101 | ono: | 10.84 | 4.574'00 |
| Idem de Baells Idem de El To | ormillo. (e | en dos | e | ntreg | ras). | ZIIII | 3270 | Da. | 22.042'00 |
| Idem de Olver | | | | | | | | | 4.574'00 |
| Idem de Lanaj | th rase no | rades | 901 | Bold | puq | 801 | 5.0 | aba | 402.901'14 |
| Idem de Selgu | | S) 65 (8 | 910 | epro | 91/118 | 80 | 89.1 | Higo. | 8'000'00 |
| Idem de Moril | la | qmoo. | eul. | # JE 1 | 1991 | . 30 | mil | atie ja | 13'449'00 |
| Idem de Mone | | n Tuai | n. | 1051 | ij si | TO | 80 | alant) | 2.000'00 |
| Idem de Ilche. | iiiiasbedi | 27 812 | illo. | . E'uss | uniso. | | ROL | TET ! | 2.000'00 |
| Idem de Pertu | | | | | | | | | 9.490.00 |

| | | 0 | | | | | | |
|------------|------------------------------|--------------|---------------|-------|-------|-------|--------------------|--------------|
| Idem o | de Purroy de la S | Solana | | | | | | 3,206'00 |
| Idem d | de Monzón | | | | | | | 28.000'00 |
| Idem d | de Puevo de Sant | ta Cruz. | 971 | | | | | 703'00 |
| Idem d | le Azanuy | | | | | | Forge | 11.407'00 |
| Idem d | le Sena | ennes. V. | 0098 | ani | Jod | 811 | OTI | 2.785'00 |
| Idem d | le Sena le Alins del Mont | e. creturano | 98.9 | 158 | o de | Jobi | nies | 98'00 |
| 1dem d | le Robres. | The second | | | | | ge ^l ho | 16.000'00 |
| Idem c | le Fornillos de Ba | rbastro. | | | | _ | | 3.351'00 |
| Idem d | le Permisán | | | | | | Į. | 542'00 |
| Idem o | le Permisán le Lalueza | andibai | agni) do v | D 29 | TOIT | | aigi L | 40.810'00 |
| | | Tor | AT. | | | | | 592 547 19 |
| | aly somed by our | | | | | | | |
| 1.2.1981.4 | f bap asi noa ani | relacional | Ed | mus. | | SIL | | |
| | Segunda | Relación | de | as | citac | as | | |
| | (Entregas en metálio | co. por cone | ducto | de e | ste S | ecret | ariad | ide las ilug |
| | Jemorra nos hant | resente N | g Isl | 119 | | EUE | 80 7 | Pesetas |
| Casiad | conocimiento ofici | opep, un | n aoi | a su | as c | d ob | | Peseias |
| Socieda | ad de trabajadores | de la tier | rra c | le La | abue | erda | , act | |
| Idem d | le Monesma de Sa | an Juan, (| en d | os ei | itre | gas) | 0 | 253'00 |
| | e Fornillos de Ba | | | | | | | 100'00 |
| idem d | e Cofita | | | | | | | 10000 |

| - los de las que nos han dado conocimiento oficial. Por | Pesetas |
|--|-----------|
| Sociedad de trabajadores de la tierra de Labuerda. | :10'00 |
| Idem de Monesma de San Juan, (en dos entregas). | 253'00 |
| Idem de Fornillos de Barbastro | 100,00 |
| Idem de Cofita d. o . o . o . o . o . o . o . o . o | 100'00 |
| Idem de Permisán | |
| Idem de Cregenzán. old. ag. ol s.b. s.b. s.b. s.b. s.b. s.b. s.b. s.b | 67'00 |
| Idem de San Juan de Plan | 50'00 |
| Agrupación Socialista de Castejón de Sos | 75'00 |
| Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Ilche. | 90'00 |
| Idem de Selgua. de la constante de la constant | 142'00 |
| Idem del mismo Selgua, para adquisición de armamento | |
| Idem de Usón | 140'00 |
| Idem de Morilla | 520,00 |
| Idem de Lacuadrada. | 120'50 |
| Idem de Laguarres. 250, stanta aporte | 150,00 |
| Idem de La Puebla de Castro. | 85'50 |
| Idem de Sagarras Bajas. 90,0 v. 20,201,012, 20, 201, 11001 | |
| Idem de Marcen. S. Sb. Oly, Hard le, 102 and the oly, oly, 187 | 175'00 |
| Idem de Pomar de Cinca. De problem en la la constante de la co | |
| the restation v con menor estuerzo del hombre, consigna | PARTITION |
| rd estila producción. JATOT surquestables actendes allerantes | 2.861'50 |

Resumen

| | Pesetas |
|-------------------------------------|------------------------|
| Entregas directas por las secciones | 592.547'19 2.861'50 |
| Тотак | 595.408.69 |

Como las anteriores cifras indican, todas nuestras secciones expresadas se han esforzado para ayudar a la guerra, mereciendo especial mención la de LANAJA, que ha entregado la importante cantidad de 402.901'14 pesetas que ya hemos visto; pero no solamente las arriba relacionadas son las que han hecho donativos con este fin. Son otras muchas, casi la totalidad de las nuestras, de las que particularmente tenemos noticias de sus donativos, aunque en la presente Memoria nos limitamos a consignar los de las que nos han dado conocimiento oficial. Por las reseñadas, podemos juzgar la cantidad importante a que ascenderían los donativos, si los conociéramos todos para poder expresarlos.

También nuestras secciones han recogido en su seno un elevado número de compañeros refugiados, unos evadidos del campo fascista y otros evacuados de los pueblos próximos a las líneas de fuego. A todos los han acogido con el mayor cariño y cuidado con esmero, facilitándoles casa habitación, ropas de vestir y dormir y cuanto han precisado para las necesidades de estos y sus familias. También de ésto estamos altamente satisfechos.

Créditos

Este Secretariado, en su constante deseo de mejorar la situación económica del campesinado, ha instruído y ayudado a nuestras colectividades, sindicatos y cooperativas, para gestionar la concesión de créditos por el Instituto de Reforma Agraria, al objeto de que los trabajadores de la tierra mejoren sus elementos de trabajo, y con menor esfuerzo del hombre, consigan aumento en la producción.

Ha hecho cuantas gestiones han sido precisas acerca del Instituto, habiendo tenido un resultado satisfactorio.

A continuación, insertamos un cuadro demostrativo de los créditos gestionados por nuestras organizaciones, en el que se expresan las cantidades que el Instituto ha propuesto les sean concedidas y las que ya han sido entregadas a cada una de ellas.

Cuadro que se cita

| ORGANIZACIONES A QUE SE REFIERE | Importe del o propuesto p Instituto | - Camina | Cantidad entregada | |
|------------------------------------|---|----------|-----------------------|-------|
| MERCES, Posta Complete in Appendix | Pesetas | Cts. | Pesetas | 20 |
| Colectividad de Altorricon | | nė. | 20.007 | 50 |
| Idem de Gésera | 10.000 | 00 | 2.500 | 00 |
| Sociedad de Trabajadores de la | onvenient | bai a | ol Jonaga | o or |
| Tierra de Sangarren | 90.000 | 00 | 20.000 | 00 |
| Cooperativa de Berbegal | Shalft Folk | 15 11 | 12.000 | 00 |
| Colectividad de Pertusa | 80.000 | 00 | 20.000 | 00 |
| Idem de Lagunarrota | 30.000 | 00 | 16.000 | 00 |
| Idem de Estadilla | 120.000 | 00 | 35.000 | 00 |
| Idem de Marcen | 10.000 | 00 | 2.000 | 00 |
| Idem de Tamarite | 50.000 | 00 | 22.000 | 00 |
| Idem de Sena | 100.000 | 00 | 40.000 | 00 |
| Idem de Olvena | 10.000 | 00 | 2.000 | 00 |
| Idem de Ilche | 50.000 | 00 | S. S. Service | |
| Idem de Almuniente | 50.000 | 00 | A arms | riste |
| Idem de Selgua | 90.000 | 00 | indelso si | 911 |
| ab aomod aon Totales. ab. one av. | 690.000 | 00 | 192.007 | 50 |

Algunas otras organizaciones, también por nuestra mediación tienen en tramitación expedientes de créditos con el mismo organismo, por cuya urgente y favorable resolución nos interesamos y esperamos conseguir pronto.

tituto, habiendo tenido un abnagaqorq atisfactoriadeas penerales

Ha hecho cantas gestiones han sido precisas agercandele de-

Como es lógico, en esta importante labor, este Secretariado ha puesto un especial interés, propagando tanto en las oficinas de esta Federación como en los pueblos, las ideas redentoras del proletariado campesino.

Las dificultades que se han presentado para realizar una intensa labor de propaganda, han sido grandes; pues las comisiones que continuamente llegaban de los pueblos pidiendo consejos y orientaciones, llenaban a diario nuestras oficinas; y si bien aprovechamos esta circunstancia para nuestra obra propagadora, la misma razón no nos permitía llegar a los pueblos cuantas veces hubieramos deseado. No obstante, hemos llevado nuestra voz orientadora a muchas localidades, y para completarla, hemos editado un «folleto» que titulamos «Por la Reivindicación del campesinado» en el que de una manera breve pero clara, se estudian los errores de la sociedad burguesa en el problema agrario español, los inconvenientes del individualismo y ventajas del colectivismo y cooperativismo, trazando en uno y otro caso las normas a seguir en los diferentes problemas que a diario se presentan a los campesinos. En nuestro ánimo está continuar e intensificar esta labor, hasta conseguir llevar por un camino rectoy redentor al campesinado de esta provincia.

00 1 000.04 100 1 000.00 Cooperativas

Capítulo separado merece la labor realizada sobre el cooperativismo. A partir del 10 de enero del corriente año, fecha en que se celebró el último Congreso provincial en ésta y en el que se acordó crear una cooperativa en cada localidad, nos hemos dedicado con preferencia a la organización de éstas, propagando la bondad de dichos organismos, por medio de los cuales ha de conseguirse grandes ventajas para el campesino, ya que se elimina el intermediario y las operaciones habrán de ser directas entre productor y consumidor.

El resultado de esta labor se refleja con más de 100 Coopera-

tivas que tenemos en período de constitución, la mayor parte de ellas con sus reglamentos aprobados en las Asambleas generales celebradas al efecto, quedando únicamente el trámite de aprobación por el Ministerio, para lo que ya han sido remitidos varios de los citados Estatutos; y con el fin de abastecer a todas nuestras Cooperativas en la provincia, hemos creado en esta localidad un CENTRO DE DISTRIBUCION, que tiene por objeto inmediato el controlar la distribución y cambio de todos cuantos artículos manufacturen o precisen las Cooperativas adheridas al mismo, sustituyendo así el lucro de los acaparadores.

Movimiento de Fondos

Periódicamente han sido dadas las cuentas al Consejo del Secretariado. Ello no obstante, es nuestro deseo reflejar en esta Memoria, la situación económica de nuestra Federación provincial.

Desde el mes de septiembre en que se instaló el Secretariado en Barbastro, el ingreso de secciones y afiliados ha sido tal, que por el concepto de COTIZACIONES han ingresado en Caja, hasta el día 31 de agosto próximo pasado, 34.756'75 Ptas.

Por el mismo concepto y en igual período, se han remitido a la Federación Española 10.233'59 Ptas. y los gastos del Secretariado por todos los restantes conceptos, incluídos la compra de mobiliario para la oficina y máquinas de escibir, ascienden a la suma de Ptas. 16.072'59, quedando en el día de la fecha una existencia en Caja de 8.450'46 Ptas.

Panorama Social de la Provincia

La situación social de la provincia que hasta poco tiempo hace se presentó poco clara, aparece hoy con caracteres más despejados y satisfactorios.

El Gobierno de la República, se ha hecho cargo de la normalización de la retaguardia, en la forma que nosotros por medio de nuestros representantes, tantas veces habíamos solicitado. Y hoy, vemos con satisfacción que el Poder constituido, ha llevado su autoridad a los pueblos y con ello la libertad a los campesinos, poniendo los cargos de responsabilidad en manos de compañeros de verdadero espíritu revolucionario, en la seguridad de que sabrán encauzar la vida de la población civil por el camino recto de la justicia, la paz y el trabajo, con lo que quedará recogido el latente deseo del campesino aragonés, cual es el de trabajar libremente y colectiva o individualmente según les plazca.

Ya en estas condiciones, el horizonte para nuestros campesinos no puede ser más despejado, y para conseguir su total emancipación, lucharemos hasta el fin, si para ello merecemos

vuestra confianza.

Barbastro y septiembre de 1937.

JOSE PEREZ PEREZ
Secretario

Panorema Social de la Provincia

The givent rows go sephembre Strippes and the particular of the flat first and the sections of the flat flat of the sections of a consequence of consequence of the section of the flat of the section of the flat of the section of the flat of the section of the s

pejados y sidistactorios.

El Gobierno de la República, se ha hecho gargo de la morma
lización de la resignardia, en la forma que nosostos por tacdió de

EL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

PARTICULAR

Valencia 16 de Febrero de 1937. 000001

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

CIUDAD

Estimados compañeros:

Para vuestro conocimiento envio copia de unos párrafos que me envia el Secretario Provincial de la Federación de Trabajadores de la Tièrra, camarada José Pérez y Pérez. Por la responsabilidad del citado compañero merece lo que dice toda clase de crédito.

Cordialmente,

Firmado: Ricardo Zabalza.

Barbastro 6 de Febrero de 1937.00002

SECRETARIADO PROVINCIAL Camarada Ricardo Zasala. Valencia

TRABAJADORES DE LA TIERRA A SOD MEDIDO SOL OMOS SOMATES LUPA que nada en concrete resuelven de esta ta ay . sentenets. Vivir on Aragón casi constituye un viviv . elonotosa al alq

Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la desarcetada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen oeto nuestras secciones.

Ayer, sin ir mas lejos, vinierón a este Secretariado dos compañeros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavia viven y coltan en esta región) y de los miles de atropellos y bejámenes de que son víctimas coda día, y de regreso al citado pueblo, fuerón detenidos en unión del padre de unos de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en conocimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prometido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido todavia las cosas están como al principio: ordenan y mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

Aqui llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y que jas de la actuación de esta gente irresponsable que comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimienBarbestro 6 de Pebrero de 1937.

to de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Conse jo; pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

Aqui estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya
que cuantas barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen
la vista gorda las personas responsables de esa organización. Y en
fuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad
por ninguna parte.

Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un períodico y amenazan con asaltarlo. Mosotros queremos evitar el choque, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se llevan los géneros sin abonarles nada si no aceptan la citada moneda.

Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca del Gobierno para que resuelva la cuestión. Es urgentísimo.

de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerza del Gosconfía de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Como de la principio: ordenan y mandan los Comités de Investigación constitucios con afiliados solamente de la C.M.T.

Aqui llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimien-

000000

"el Consejo Local, compueste solo por los de la C.N.T., andan amenazando a "los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin abonar-"los nada si no aceptan la citada moneda.

"ca del Gobierno paras cuenta de la sitacelóabyonardellab el puedas acer-MA-TA 070 1 - Es urgentísimo firmade).".

De esta denuncia como de comas que se le envió en sentido identice hemos dado conocimiento al Ministro de la Gobernación. Como sentido identido la dello de la Gobernación. Como se vienen repitiendo de la Gobernación. Como se vienen repitiendo de la Gobernación. Como deber nuestro informatie a usted como Jese del Gobierno por sibilidad de que estos hechos no se repitan.

Sin otro particular, le saluda atentamente se amigo y camarada,

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca, residente en Bambastro De Vavalada esta denuncia con la firma del compañero Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

="Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuen-"cia de la desacertada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada "para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues-"tras Secciones.

"Ayer, sin ir mas lejos, vinieron a este Secretariado dos compañe-Cros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comite "del pueblo (que todavia viven y colean en esta región) y de los miles de "atropellos y vejamenes de que son victimas cada día, y de regreso al ci"tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una
"tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una
"mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en come "mocimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha pre "metido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención "por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su "mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón "lleva constituido todavía las cosas están como al principio: ordenan y "mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solame: "mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solame: "de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos "con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que "comete boda clase de atropellos con nuestros camaradas. To doy conoci-"miento de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo; "pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada "en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se "cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una verguenza, ya que cuantas barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen la vista "gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Go-"bierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte

"Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un periódico y "amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no "será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a "los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin abonar-"los nada si no aceptan la citada moneda.

"Cree te darás cuenta de la situación dy charás 18 de puedas acer-Mq-TIQSE OPEREZ PEREZ ".=

De esta denuncia como de contas que se le envió en sentido idéntico hemos dado conocimiento al Ministro de la Gobernación. Como a pesar de ello derado un deber nuestro informarle a usted como Jefe del Gobierno por si hay posibilidad de cua estas hechos no se repitan hay posibilidad de que estos hechos no se repitan.

Sin otro particular, le saluda atentamente su amigo y camarada,

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca, residente en of marganta vallada esta denuncia con la firma del compañe ro Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

*"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuen"cia de la desacertada actuación de la G.N.T., es cada día más desesperada "para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues-"tras Secciones.

"Ayer, sin ir mas lejos, vinieron a este Secretariado des compañe, Gros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comite "del pueblo (que todavía viven y colean en esta region) y de los miles de "atropellos y vejamenes de que son victimas cada día, y de regreso al ci-"tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una "mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en co "nocimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha pro "metide que hara todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención "por cuanto todavia no cuenta con fuerzas del Gobierne que respondan a su "mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragon "lleva constituido todavia las cosas estan como al principio: erdenan y "mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solame: "de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos "con denuncías y quejas de la actuacion de esta gente irresponsable que "comete doda clase de atropellos con nuestros camaradas. Ye doy conocimiento de ellas a los camaradas que nos representan en el citade Consejo; "pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada "en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se "cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que ouantes barbaridades cometen los que se llaman CHMETISTAS, hacen la vista "gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Go-"bierne de la Republica, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte

"Hey tenemos un lío formidable, pues publicames un periódice y "amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el cheque, pero creo ne "sera posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenadando "a los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin abo"narlos nada si no aceptan la citada moneda.

"Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca "fel Gobierno para que resuelva la cuestión. Es urgentisimo(firmante)
"JOSE PEREZ PEREZ"=; .7581 es crerder es es.

.MG-TQ/1791/PT-PM.

NUMPRO.-1.971/PT-PM.

Prevente de esta denuncia impulsa a la Comisión ejecutiva a dar

trasfero a usted de cuanto sucede por si hay posibilidad de evitar la comisión de estos delites.

Atentemente le saluda su amigo y companero,

Sr.Ministro de la Gobernación. Presenta TAROBAROIV LA

Estimado amigo: Rascual Tamasas

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Hu voa, residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del companero Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"cia de la desacertada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada "para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues-

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este Secretariado dos compañe"res del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comité
"del pueblo (que todavia viven y colean en esta región) y de los miles de
"atropellos y vejámenes de que son víctimas cada iía, y de regreso al ci"tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una
"mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en cono"cimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prome"tido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía desu intervención por
"cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su man"dato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragór
"lleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenan
"mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente
"de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos "con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que "comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimiento de ellas a, los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pero "a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en "concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"la sentencia, Vivir en Aragón casi constituye una verguenza, ya que cuantas "barbaridades cometen los que se lleman CENETISTAS, hacen la vista gorda "las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de "la Republica, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un periódico y "amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no "será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

"el Consejo Local, compuesto solo per los de la C.N.T., andan amenadando "a los comerciantes para que los admitan y se lleven los géneros sin abo"narlos nada si no aceptan la citada moneda.

"Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca "fel Gobierno para que resuelva la cuestión. Es urgentisimo(firmante) "JOSE PEREZ PEREZ"=; .7881 eb creadel eb CE.

·MI-TI La gravedad de esta denuncia impulsa a la Comisión ejecutiva a dar traslado a usted de cuanto sucede por si hay posibilidad de evitar la comisión de estos delitos.

Atentamente le saluda su amigo y compañero,

Sr.Ministro de la Gobernación.

Pascual Tomas.

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Hr yea, residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del compensor Palacardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

="Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuen"cia de la desacertada actuación de la G.N.T., es cada día más desesperada
"para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues"tras Secciones.

"Ayer, sin ir mas lejos, vinieron a este Secretariado dos compañe"ros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comite
"del pueblo (que todavia viven y colean en esta región) y de los miles de
"atropellos y vejámenes de que son victimas cada dia, y de regreso al ci"tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una
"mujer esposa del otro. Inmediatamente que me ne enterado lo puse en cono"cimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prome"tido que hara todo cuanto pueda, pero que desconfía desu intervención por
"cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su man"dato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragor"tleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenan
"mandan los Comites de Investigación constituidos con afiliados solamente

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos "con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que "comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo dey conocimiento de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pere "a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en "concreto resuelven de este tan interesente cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumple
"la sentencia, Vivir en Aragón casi constituye una verguenza, ya que cuantas
"barbaridades cometen los que se lleman CHNHTISTAS, hacen la vista gorda
"las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de
"la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un lio formidable, pues publicames un periódice y amenazan con asaltarlo. Nosetros queremos evitar el choque, pere cree no "sera posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantia alguna, y

000005

XXXXXX VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

1.972/PT-PH.

Compañere RICARDO ZABALZA. Presente.

Estimado camarada:

Correspondo a tu carta, fecha 6 del actual, y enterados de su contenido, trasladamos la denuncia al Presidente del Gobierno y al Ministro de la Gobernación, para buscar la manera de evitar que estes hechos se repitan.

Cordialmente tuyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Enviado copiamed R.L.C. y al Mº de la Gobernación a carta solamente Secretariado Provincial Barbastro 19 de febrero 1937 de Trabajadores de la Tierra Camarada Ricardo Zabalza 00006

U. G. T.

Estimado camarada: Insisto de nuevo en que en esta provincia no se pu e e vivir sin que constituya una deshonra. Aqui na existe autoridad de gob bierno, solo manda a su gusto la C.N.T. Los atropellos contra nuestros camaradas se suceden cada dia. Si no se toman medidas rápidamente para acabar con esta situación de atracos y cimenes, nuestro esfuerzos serán inutiles. La gente empieza a desconfiar de nosotros. Esto no puede ni debe ocurrir. Vosotros teneis la obligación de decirnos si se puede o no evitarlo. Pues de no darnos una esperanza, yo estoy dispuesto a marcharme al frente. Mantenerme en el Secretariado sin poder resolver ningun problema de los que te

Valencia

indico, me parece una verdadera estupidez.

Aqui mandan tan solo los Comités de Investigación de la KKK CNT, unos foragidos que no piensan más que en matar gente. Te podria citar infinidad de casos, pero cre que no es necesario puesto que tu ya conoces la situación

de esta provincia. Ahora se nos presenta otro conflicto con una emisión de papel moneda que esta gente ha puesto en circulación a su capricho. Te mando uno para que lo remoguando vienen los carteros con algun giro de cuotas, me entregan esta clase de papel, y como es natural, yo me niego ha recibirloxx, me contestan que ellos han sido amenazados por los de Investigación si no lo toman. Que var tendria el dinero de este papel si yo lo giraba a esa Federación? No me-lo admitiriais, naturalmente. Si no contestais rápidamente, yo haré entrega de todo el material y las pesetas del Secretariado al Consejo, y me marcho al frente. Esto no se puede aguantar si no estando en un estado de perfecta idiotéz.

Te repito, y esta es mi última carta, que si no se taman medidas contra todo esto, dimito este cargo. Sin otro particular, xx muedo tuyo y de la causa del oroletariado,

Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra Agan y ogre å La Cloner

U. G. T.

BARBASTRO Lo de OCTUBRE DE 1937.

HUESCA

CAMARADA FRANCISCO LARGO CABALLERO

Valencia.

Estimadom camarada: Los que suscriben en número de 20 pertenecientes todos a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y al Partido Socialista de distintas provincias de España, residentes actualemente en Barbastro, tienen el altisimo honor, de saludar a Vd. y a la vez a todos los compa peros que componen la Ejecutiva de nuestra Gloriosa Central Sindical a la vez, que se solidarizan con su actuación honrrada y digna de quien como todos Vds. saben interpretar fielmente, en los momentos tan criticos porque atravesamos on el sentir unanime dela Proletariado Español.

Hoy mas que nunca, este grupos de camaradas està a la entera disposación de la Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y de su li-

nea politica.

Sin otro particular por elmomentos quedamos cordialemente vuestros y de la causa Socialista

Manuel Dorter

Nota.- Esteg grupo de camaradas desean sea publicada la presente carta en "La Correspondencia de Valencia" por ser este organo portavoz de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

,25 de octubre de 1937

9.871/WC-PM.

Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de HUESCA B a r b a s tr o

Estimados compañeros:

Acuso recibo a vuestra comunicación, fecha 18 del corriente, cuyo contenido me produce la satisfacción que podeis suponer, dada la campaña de injurias y de insidias que contra nuestra Central sindical y personalmente contra mí, se viene realizando.

Yo tengo la convicción de que en la actitud que vengo observando en la vida, no hago otra cosa que defender los intereses de la organización y de nuestro Partido; en esta actitud persistiré en tanto haya quien conmigo considere que esta es la única forma de triunfar en la guerra y de salvar el porvenir de nuestra organización

mente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Snacian per info

Secretariado Provincial de Huesca

JP/MOZetono Nº R. Nº 187

Selgua 21-12-37

Camarada Francisco Largo Capallero Valencia.

Estimado camarada: Hemos recibido una carta de la Federación Espanola de Trabajadores de la Tierra, en la cual nos transcribe una comunicación a Vd. dirigida por la Sociedad de Trabajadores de la .Tierra de Fraga.

Mos quele en el alma que naya gente tan insensata que por el necno de naberse afiliado recientemente al Partido Comunista no se averguence de

enviar semejante comunicación.

En cuanto a nosotros, estamos completamente identificados con su linea politica, porque entendemos que es Vd. el que interpreta fielmente

el sentir de la clase trabajacora Espanola.

Ya comprenderà 10 dificil que es mantener esta posicien en una provincia, que como la nuestra, todos los afiliados a la Union General de Trabajadores 10 son despues del 19 de Julio de 1936, màxime cuando las fuerzas militares que actuan en estos frentes, han sido en su mayoria del Partido Socialista Unificado de Cataluna, cuyos Jefes y Comisarios aprovechan todos los medios para aconsejar a su capricho a los ignorantes can pesinos, convirtiendoles en instrumentos viles que dan lugar a que, sin ninguna clase de escrupulo, se dirijan a Vd. en forma tan irespetuosa como lo nan necho los de Fraga.

Nosotros aconsejamos a nuestros camaradas, mediante una circular, a que remitiesen a Vo. y a la vez al camarada Pena unas cartas invitandoles a que nicieran los posibles a resolver el pleito interno existente en nuestra Organización Central. Estamos seguros de que la mayoria nabran cumplido nuestra indicación, a escepción de aquellos (reducidisimo número) cuyos airijentes pertenecen al Partido Comunista y que nasta el momento mismo de estaliar el movimiento fueron los caciques predilectos de las

Por 10 anteriormente espuesto, se darà perfecta cuenta de que no es cuipa nuestra que aigunas Secciones hayan obrado al margen de nuestros consejos.

Sin otro motivo quedamos suyo y de la causa del

000010

, 30 de Diciembre de 1937

6.183 WC/RR

Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de HUESCA S E L G U A (HUESCA)

Estimados camaradas:

Ha sido en nuestro poder la vuestra fecha 21 del presente mes con la que nos adjuntáis la Memoria que presenta el Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra a la conferencia de ese Secretariado.

Desde luego, hemos recibido de muchisimas organizaciones de esa provincia, la nota que indicáis.

Nos damos cuenta de cuanto nos decís en relación con otros elementos y agradecemos la información que significa vuestra carta.

Con un saludo cordial, se reitera vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.